

CERTIFICACIÓN PERFIL EXIGIDO CONTRATISTA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

1. A efectos de cumplir el siguiente objeto contractual:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES Y FOLCLÓRICAS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, MEDIANTE LA ORIENTACIÓN, FORMACIÓN E INSTRUCCIÓN EN DANZAS Y OTRAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACÁ".

Se exige como perfil del contratista:

Idoneidad:

Bachiller.

Experiencia General y Específica:

Experiencia mínima de 5 meses, en actividades relacionadas y/o similares con el Objeto Contractual.

2. DATOS CONTRATISTA.

Nombre: OLDAN FERNEY ESPEJO GUERRERO

Identificación Cédula de ciudadanía No. 1.053.744.580 de Tunungúa Boyacá

3. CUMPLIMIENTO PERFIL.

De los documentos aportados por el oferente se entra a analizar lo siguiente:

OCUPACIÓN U OFICIO:

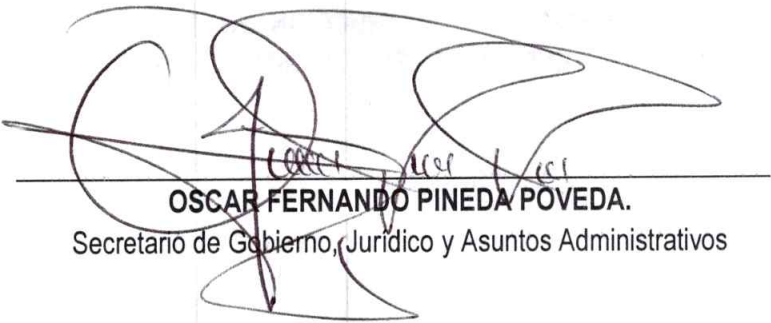
Criterio o exigencia	CUMPLE	NO CUMPLE	Documento que lo acredita Diploma.
Bachiller.	X		Aporta diploma

EXPERIENCIA:

Criterio o exigencia	CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia mínima de 5 meses, en actividades relacionadas y/o similares con el Objeto Contractual.	X Anexa certificaciones que soportan la experiencia solicitada.	

Por lo anterior, el suscrito Secretario de Gobierno, Jurídico y asuntos administrativos, **CERTIFICA** que el contratista, **OLDAN FERNEY ESPEJO GUERRERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.

1.053.744.580 Tunungúa Boyacá, quien presento oferta y documentos que acreditan su capacidad, experiencia y perfil requerido el cinco (05) de Agosto de 2026, cumple con las condiciones para ejecutar el presente contrato, de acuerdo con el perfil señalado en el estudio previo, tiene la capacidad, experiencia e idoneidad acreditada para cumplir con el objeto y las obligaciones del contrato. En consecuencia, hace parte de la presente oferta presentada, hoja de vida del contratista y documentos acreditación de requisitos de perfil exigido.


OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA.
Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos